



Resolución Directoral N° 0683 -2026

CHUQUIBAMBA, 02 SEP 2026

Visto, el Memorandum N° 322 -2026-GRA-GREA-UGELCON-DIR, Informe N° 0051-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGI y demás documentos que adjuntos al presente;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, determina que el Ministerio de Educación (MINEDU) es el Órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la Política General del Estado;

Que, el artículo 15 de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial (LRM), señala que el Ministerio de Educación establece la política y las normas de evaluación docente, y formula los indicadores e instrumentos de evaluación; y, en coordinación con los gobiernos regionales, es responsable de diseñar, planificar, monitorear y evaluar los procesos para el ingreso, permanencia, ascenso y acceso a cargos dentro de la Carrera Pública Magisterial (CPM), asegurando su transparencia, objetividad y confiabilidad;

Que, el artículo 39 de la Ley N° 29944, refiere que la evaluación para el acceso a cargos en la Carrera Pública Magisterial, la realizan los comités de evaluación que se conforman para tal fin, de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento;

Que, el artículo 56 del reglamento de la LRM, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, señala que uno de los objetivos del concurso de acceso a cargos es la de generar las condiciones para la mayor especialización y diversificación del ejercicio profesional del profesor en la CPM, en base a una oferta de cargos que respondan a las exigencias de un servicio educativo de alta calidad. Además, el artículo 57 del mismo Reglamento, establece que el MINEDU, de manera coordinada entre sus Direcciones y las otras instancias de gestión educativa descentralizada, determina los criterios e indicadores para la evaluación con fines de acceso a cargo, los que se actualizan periódicamente. Asimismo, en coordinación con los Gobiernos Regionales, emite las normas específicas para cada concurso;

Que, en atención a lo señalado mediante la Resolución Viceministerial N° 086-2025-MINEDU y modificatorias, se aprobó la Norma Técnica que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial:



8880

Resolución Directoral N° 0683 -2026

CHUQUIBAMBA, 02 SEP 2026

Que, el cronograma de actividades del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, respecto a los cargos de especialista en educación de DRE y UGEL, en el marco de la Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, previsto en el OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, establece que la adjudicación por acto público a cargo de cada instancia de gestión educativa (DRE y UGEL) con plazas puestas a concurso, debe realizarse del 31/08/2026 al 09/09/2026;

Que, en el numeral 5.2.8.2.9 de la R.M.V. N° 086-2025-MINEDU menciona que, para los cargos de Especialista en Educación de DRE y Especialista en Educación de UGEL, y Directivos de II.EE., cada instancia de gestión educativa local realiza una adjudicación por acto público según las plazas disponibles que requieran adjudicar. Las plazas ofertadas en dichos actos públicos que no sean cubiertas, se adjudican en un acto público regional a cargo de la DRE;

Que, en el numeral 5.2.8.2.10 de la R.M.V. N° 086-2025-MINEDU menciona que una vez publicada la relación consolidada de plazas vacantes para la adjudicación por acto público y, conformado el comité de adjudicación, la DRE o UGEL, según corresponda, emite la resolución directoral que convoca a los postulantes para la adjudicación de las plazas puestas a concurso. En dicha resolución se determina el día en el que se realiza el acto público, esta fecha debe estar dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso. Asimismo, se especifica el lugar, la fecha y los horarios de dicho acto. La mencionada resolución es remitida a la UGEL. Ningún acto público podrá realizarse si este no cuenta con una resolución aprobada que detalle fecha, hora y lugar de los actos públicos;

Que, según lo señalado en el numeral 5.2.8.2.27 de la R.M.V. N° 086-2025-MINEDU, indica que, para la adjudicación de las plazas puestas a concurso, se debe seguir el siguiente orden de realización de actos públicos, el cual debe estar precisado en la resolución de convocatoria:

- Acto público para adjudicar plazas de EIB.
- Acto público para adjudicar plazas que no son EIB.

Que, según lo señalado en el numeral 5.2.8.2.28 de la R.M.V. N° 086-2025-MINEDU, indica que, Los citados actos públicos pueden llevarse a cabo en un mismo día siempre que se siga el orden establecido y se consideren diferentes horarios, tales precisiones deberán constar en el acto resolutivo con el que se convoque a la adjudicación. En ningún caso los actos públicos se pueden llevar en horarios paralelos del mismo día;



Resolución Directoral N° 0683 -2026

CHUQUIBAMBA, 02 SEP. 2026

Que, mediante Resolución Directoral N° 0618-2026, de fecha 13 de agosto del 2026, se conforma el comité de adjudicación para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, respecto a los cargos de especialista en educación de DRE y UGEL, correspondiente al ámbito de la UGEL Condesuyos, para el año 2026;

Que, mediante Informe N° 0051-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGI, el comité de Adjudicación de la UGEL Condesuyos ha previsto realizar el acto público de Adjudicación prevista en la Norma técnica, en la fecha establecida en la parte resolutive de la presente resolución;

Que, estando a lo dispuesto por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Condesuyos mediante Memorándum N° 322-2026-GRA-GREA-UGELCON-DIR y la Oficina de Gestión Institucional y;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU - Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Educación, Resolución Viceministerial N° 086-2025-MINEDU - Norma Técnica que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el cronograma para la adjudicación por acto público en la UGEL Condesuyos del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, respecto a los cargos de especialista en educación de DRE y UGEL, de la siguiente manera:

ACTO PUBLICO	FECHA DE ADJUDICACION	HORARIO	LUGAR
Acto público para adjudicar plazas de EIB	La UGEL Condesuyos no cuenta con plaza para este acto publico	-	-
Acto público para adjudicar plazas que no son EIB	07/09/2026	09:00a.m.	Lugar: Sede UGEL Condesuyos Dirección: Morro Atitirca S/N Referencia: Ex. Instituto San Pablo

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA ”
PERÚ SUYUNCHIKPA ALLIN KAYNINPAQ HINALLATAQ LLAPANCHIKPA YANAPAKUYNINCHIK KALLPACHAKUNANPA WATA

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONDESUYOS



ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

8820

Resolución Directoral N° 0683 -2026

CHUQUIBAMBA,

02 SEP. 2026

ARTÍCULO 2.- DISPONER, que la oficina de Informática o quien haga sus veces, publique en el portal institucional de la UGEL Condesuyos, la presente resolución directoral.

ARTÍCULO 3.- DISPONER, que el comité de adjudicación para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026 de la UGEL Condesuyos, remita copia de la presente resolución directoral a la Dirección de Evaluación Docente del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4.- NOTIFICAR la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese,



MAG. MARTHA ROCÍO HERRERA PUMA

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CONDESUYOS

MRHP/DUGELCOND
JALV/DSAI
ECHR/DGI
ENLA/OAJ
PROYECTO N° 009-2026
REG. 9959575
EXP. 5972999

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU-VMGP-DIGEDD

RESULTADOS FINALES DE LA ETAPA DESCENTRALIZADA PARA LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL

Publicado: 31/07/2026

N°	REGIÓN A LA QUE POSTULA	DRE/UGEL A LA QUE POSTULA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ESCALA MAGISTERIAL	PUNTAJES				PUNTAJE FINAL	ESTADO FINAL
								PRUEBA NACIONAL	ENTREVISTA	TRAYECTORIA PROFESIONAL	BONIFICACIÓN		
1	AREQUIPA	GRE AREQUIPA	29715328	GARCIA	ALMONTE	ANA CECILIA	4	85.5	50	17.5	0.000	153.000	SUPERA LA ETAPA DESCENTRALIZADA
2	AREQUIPA	GRE AREQUIPA	30674605	SALAS	ZENTENO	CECILIA NOILIA	4	80.0	60	24.0	0.000	164.000	SUPERA LA ETAPA DESCENTRALIZADA
3	AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	71823724	ESCOBEDO	LEON	GIOVANNA ANTONIETA	3	96.5	64	28.0	0.000	188.500	SUPERA LA ETAPA DESCENTRALIZADA
4	AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	44494927	REQUENA	HERRERA	JENYFERT SUGET	3	83.5	0	23.0	0.000	106.500	RETIRADO DEL PROCESO
5	AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	41794396	PEREZ	MERMAO	HEYNE OMAR	3	82.5	0	11.0	0.000	93.500	RETIRADO DEL PROCESO
6	AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	46206757	CUBA	HURACAHUA	OLGER CHRISTIAN	3	79.5	0	11.0	0.000	90.500	RETIRADO DEL PROCESO
7	AREQUIPA	UGEL CAYLLOMA	31552698	SANCHEZ	VALENZUELA	JULER	3	78.0	44	26.0	0.000	148.000	SUPERA LA ETAPA DESCENTRALIZADA
8	AREQUIPA	UGEL CONDESUYOS	29585603	ANCO	ILACCAÑA	MARIA ISABEL	6	87.0	56	29.0	0.000	172.000	SUPERA LA ETAPA DESCENTRALIZADA
9	AREQUIPA	UGEL LA JOYA	29723607	CISNEROS	TAPULLIMA	NICIDA MERCEDES	3	100.5	26	18.0	0.000	144.500	RETIRADO DEL PROCESO
10	AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN (Arequipa)	42180820	YAURI	ROMERO	YESEÑA MONICA	3	91.0	52	18.0	0.000	161.000	SUPERA LA ETAPA DESCENTRALIZADA
11	AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN (Arequipa)	29412548	CRUZ	CACERES	ROXANA HERMINIA	6	100.0	54	32.0	0.000	186.000	SUPERA LA ETAPA DESCENTRALIZADA
12	AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN (Arequipa)	70376900	BONETT	HUGO	JORDAN DIEGO	3	97.0	0	15.0	0.000	112.000	RETIRADO DEL PROCESO

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (*)

(*) Según el INFORME N° 01347-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

(**) Se debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 5.1.1.5 de la norma técnica del concurso.

Publicado: 26/08/2026

REGIÓN	DRE/UGEL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ÁREA CURRICULAR	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	BILINGÜE	LENGUA (**)	OBSERVACIÓN
AREQUIPA	GRE AREQUIPA	EBE	INICIAL/PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	021211215518	NO		
AREQUIPA	GRE AREQUIPA	EBR	SECUNDARIA	DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	021211215511	NO		
AREQUIPA	GRE AREQUIPA	ETP			ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	021211215514	NO		

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (*)

(*) Según el INFORME N° 01347-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

(**) Se debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 5.1.1.5 de la norma técnica del concurso.

Publicado: 26/08/2026

REGIÓN	DRE/UGEL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ÁREA CURRICULAR	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	BILINGÜE	LENGUA (**)	OBSERVACIÓN
AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	EBR	INICIAL		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	116111112116	NO		
AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	116111111112	NO		
AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	EBR	SECUNDARIA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	116111112115	NO		
AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	EBR	SECUNDARIA	CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	116111112113	NO		
AREQUIPA	UGEL CARAVELÍ	EBR	SECUNDARIA	MATEMÁTICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	116111112112	NO		

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (*)

(*) Según el INFORME N° 01347-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

(**) Se debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 5.1.1.5 de la norma técnica del concurso.

Publicado: 26/08/2026

REGIÓN	DRE/UGEL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ÁREA CURRICULAR	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	BILINGÜE	LENGUA (**)	OBSERVACIÓN
AREQUIPA	UGEL CASTILLA	EBR	SECUNDARIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111131E1	NO		

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (*)

(*) Según el INFORME N° 01347-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

(**) Se debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 5.1.1.5 de la norma técnica del concurso.

Publicado: 26/08/2026

REGIÓN	DRE/UGEL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ÁREA CURRICULAR	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	BILINGÜE	LENGUA (**)	OBSERVACIÓN
AREQUIPA	UGEL CAYLLOMA	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1112111121D8	SÍ	QUECHUA SUREÑO	
AREQUIPA	UGEL CAYLLOMA	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1112111131D3	NO		
AREQUIPA	UGEL CAYLLOMA	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1112111121D0	SÍ	QUECHUA SUREÑO	
AREQUIPA	UGEL CAYLLOMA	EBR	SECUNDARIA	EDUCACIÓN FÍSICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1112111131D5	NO		

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (*)

(*) Según el INFORME N° 01347-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

(**) Se debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 5.1.1.5 de la norma técnica del concurso.

Publicado: 26/08/2026

REGIÓN	DRE/UGEL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ÁREA CURRICULAR	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	BILINGÜE	LENGUA (**)	OBSERVACIÓN
AREQUIPA	UGEL CONDESUYOS	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111121G4	NO		
AREQUIPA	UGEL CONDESUYOS	EBR	SECUNDARIA	CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111121G2	NO		
AREQUIPA	UGEL CONDESUYOS	EBR	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111121G7	NO		

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (*)

(*) Según el INFORME N° 01347-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

(**) Se debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 5.1.1.5 de la norma técnica del concurso.

Publicado: 26/08/2026

REGIÓN	DRE/UGEL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ÁREA CURRICULAR	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	BILINGÜE	LENGUA (**)	OBSERVACIÓN
AREQUIPA	UGEL LA JOYA	EBR	INICIAL		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1114211121L0	NO		

CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA 2025-2026,
EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

RVM N° 086-2025-MINEDU / OFICIO N° 02257-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 02383-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00095-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 01493-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

RELACIÓN CONSOLIDADA DE LAS PLAZAS VACANTES DE LOS CARGOS DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA DRE Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE LA UGEL EN LA ADJUDICACIÓN POR ACTO PÚBLICO (*)

(*) Según el INFORME N° 01347-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN

(**) Se debe cumplir con los requisitos señalados en el numeral 5.1.1.5 de la norma técnica del concurso.

Publicado: 26/08/2026

REGIÓN	DRE/UGEL	MODALIDAD	NIVEL/CICLO	ÁREA CURRICULAR	DESCRIPCIÓN DEL CARGO	CÓDIGO DE PLAZA	BILINGÜE	LENGUA (**)	OBSERVACIÓN
AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN	EBR	INICIAL		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111932F9	NO		
AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111932F5	NO		
AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111932F7	NO		
AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN	EBR	PRIMARIA		ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111932F0	NO		
AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN	EBR	SECUNDARIA	CIENCIAS SOCIALES	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111932F8	NO		
AREQUIPA	UGEL LA UNIÓN	EBR	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN	1161111932F4	NO		